D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" José de Irigoyen
" J. Francisco de Arteche
" Fermin Mendizabal
" Juan Antº Ornesagasti
" Felix Irazabalbeitia
" Antonio Murua Mendiz

En la villa de Vergara á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, previa convocatoria hecha con arreglo al artº 102 de la Ley municipal, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili los Sres. Concejales anotados al margen que constituyen la mayoria de este Ayuntamiento y por presencia de mi su Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Se enteró por lectura de la comunicacion de la Comision provincial de fecha 20 del actual, expresiva de que habiendo examinado las condiciones establecidas por la Junta municipal de esta villa para el arriendo de los arbitrios de la misma para 1887 á 1888 habian merecido la aprobacion de la referida Comision provincial y que remite un ejemplar de cada uno de los pliegos de condiciones para que desde luego pueda darse principio á la celebracion de los remates. En su vista se acuerda que el primer remate de los arbitrios municipales sobre vinos aguardientes chacolí y sidra se celebre el domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde, y á continuacion el de los impuestos de la carne, debiendo servir por base ó postura para el de los primeros la cantidad de cincuenta mil pesetas y para el de los segundos ocho mil pesetas y que se anuncie al público por medio de edicto guardando en todo las formas establecidas en el Reglamento de arbitrios municipales de Guipúzcoa.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili
Ricardo Zavala
José Irigoyen
J. Franco Arteche
Fermin de Mendizabal
Antonio Murua Mendiaz

El Secretario
J. Francisco de Zyarvide

D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" Juan Antº Ormesagasti

En la villa de Vergara á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, previa convocatoria en forma bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ramon Mª de Lili se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y el infraescrito Secretario para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el jueves veinte y seis del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales.

Se leyó el acta de la sesion anterior ordinaria y fué aprobada.

Leida tambien el acta de la sesion extraordinaria que precede se ratificó el Ayuntamiento en el acuerdo tomado en la misma.

Enterado por lectura de la instancia que D. Miguel Mendiavar dirije á la Comision provincial en solicitud de licencia para abrir un puesto de venta de vino y aguardiente. Se acuerda dar curso á dicha instancia con informe favorable.

Se ha dado lectura á la instancia de D. Rafael Carpantier de fecha de ayer manifestando haber enagenado á su convecino D. Agustin Blondel uno de los pertenecidos de su molino de Zubiaurre por dos mil quinientas pesetas ó sea la quinta parte del valor total de la finca, y que por tanto en su riquezа imponible se haga la baja proporcional, y que aun en el resto esta cargada su finca siendo un tanto subidas las cuotas de contribucion. El Ayuntamiento acuerda que no puede hacerse lo que pretende en la primera parte del escrito mientras no se haga constar la conformidad del supuesto comprador D. Agustin Blondel, asi como tampoco la rebaja que expresa en la segunda parte por no considerarse haya agravio en la renta que le está consignada en los estados de la riqueza.

Se ha presentado y aprobado el balance de las operaciones de contabilidad municipal verificadas hasta fin de Mayo último.

Se ha formado el cuadro de distribucion de fondos municipales para el presente mes.

Con tanto se levantó la sesion, y firman es-

ta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

Secretario
J. Francisco Ezcyaroldes

D. Ramon Mª de Lili
„ Ricardo Zavala
„ José de Irigoyen
„ Francisco Arteche
„ Ignacio Aldasoro
„ Vicente Eizaguirre
„ Fermin Mendizabal
„ Pedro Lauregui

En la villa de Vergara á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma, en esta Sala Consistorial en sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili y estando asi congregados se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

La Corporacion municipal se ha enterado por lectura de la Comunicacion de la Comision provincial de fecha 5 de Mayo último recibida el dia 29, por la que hace saber que la Excma. Diputacion ha aprobado las cuentas municipales de esta villa referentes á los años económicos de 1882-83, 1883-84, 1884-85 y 1885-86 y el Ayuntamiento acuerda archivar las cuentas y justificantes que acompañan á la repetida comunicacion.

Se ha leido el oficio del Sr. Alcalde de Villarreal